



ACTA N° 29

En la ciudad de Artigas, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 20.15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLAURA. Actúa en la Secretaría su titular Edil MARCELO SILVA. Asisten los Ediles Titulares: ESTELA FERREIRA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, GLORIA MARTINÍ y ANDRÉS RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil RUBEN ALVEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular NESTOR SUÁREZ.

Asisten los suplentes de Edil: GUILLERMO MARAZZANO y RODOLFO CRUZ.

Asiste el Presidente de la Junta Departamental, Edil ALEJADRO SILVERA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, LILIÁN ESCOBAR.

Asiste en calidad de invitado el señor Luís Ángel Cetrangolo López, Presidente de la Asociación Civil Amigos de Picadas de Artigas.

***Se propone** para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular MIGUEL GIMÉNEZ.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***Consideración Acta N° 28.**

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-El Edil Marcelo Silva informa a los integrantes de la Comisión que referente al viaje coordinado para la siguiente semana se elevó informe al Plenario.



-**El Oficial Administrativo** informa que los oficios deberán ser enviados luego que el Plenario los apruebe.

-**El Edil Marcelo Silva** solicita la presencia del Presidente de la Corporación.

-Ingresa a Sala el Presidente de la Junta Edil Alejandro Silvera.

-**El Edil Marcelo Silva** informa que la Comisión tiene agendado la colocación de la placa en el CEDA para el día martes 7.

Hace saber al Presidente de la Junta que tiene en carpeta expedientes con trámites a realizar en Montevideo.

ASUNTO POR EL "0" 2/1791. Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente al día 6 de abril que se conmemoró el día de la actividad física.

A tales efectos, la Comisión solicita una reunión con la Secretaría Nacional del Deporte, Ministerio de Salud Pública y a la Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón a los efectos de gestionar la obtención de un desfibrilador para la Liga de Fútbol de Artigas.

-**El Edil Alejandro Silvera** consulta cuánto cuesta un desfibrilador.

Propone que se envíe un mensaje al Plenario solicitando que la Junta Departamental compre y done el desfibrilador.

ASUNTO POR EL "0" 2/1817. FRAGMENTO DEL Acta N° 43. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edila GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 19/05/2022, se refiere a la Escuela N° 70 de la ciudad de Artigas la cual lleva el nombre Daniel Fernández Crespo.

Referente al planteamiento realizado por la Edila Gabriela Balbi, la Comisión hará los contactos para realizar una actividad en conjunto entre las dos Escuelas.

-**El Edil Alejandro Silvera** comunica que el vehículo y la infraestructura de la Junta están a las órdenes.

-Se retira de Sala el Presidente de la Junta Edil Alejandro Silvera.

-Ingresa a Sala el Presidente de la Asociación Civil Amigos de Picadas de Artigas, Luis Ángel Cetrangolo López.

-**El Edil Miguel Giménez** le da la bienvenida a la reunión de la Comisión.



ASUNTO N° 345/2020. A.P.A. ASOCIACION - MOTORES DEL NORTE. Nota de fecha 30/11/2020. Solicitan que sus actividades de automovilismo y motociclismo se declaren de interés cultural para el departamento. Además solicitan respuesta a notas entregadas en relación a la donación de "fierros viejos".

ASUNTO N° 293/2021.MOTORES DEL NORTE. Nota de fecha 26 de agosto de 2021. La Asociación Civil Amigos de Picadas de Artigas, solicitan una reunión con la Comisión para exponer un proyecto que están llevando adelante.

-**El Edil Marcelo Silva** comenta que no habría inconveniente en declarar de interés departamental, es una buena actividad y centrada.

Quedando abiertos a escuchar el proyecto que lleva adelante.

-**El señor Luís Cetrangolo** manifiesta que desde el año 2019 están solos.

La Asociación se denomina "Amigos de Picadas de Artigas". EL nombre de la Institución fue creada en el 2011 cuando se realizaban las picadas en el predio del Auto Moto Club.

La Institución está afiliada al Centro Social Comunitario de Integración CCDENI. En el tema automovilismo se dedica a la gente de bajos recursos.

El campeonato se está realizando en Bella Unión, ya tienen una fecha.

Se arrancó el trabajo en Tarariras en el año 2021, se realizaron cinco fechas. Empezaron con 16 autos y terminaron con 53.

Esta primera fecha en Tarariras, empezaron con 46 autos y aún queda el resto del año para trabajar.

Las actividades se están realizando en otras ciudades porque tienen más apoyo. Las ciudades con fechas marcadas son Cuarai y Bella Unión, Artigas quedó afuera.

En el sur realizan carreras en Tarariras, la primera fecha llevó más de 2.000 personas, en el pueblo Brisas, la última fecha llevó 2.400 personas. Ahora se realizará en Melo, donde también están armando pistas.

Acota que no obtuvieron respuesta a los expedientes ingresados en la Intendencia Departamental. La última nota presentada fue en noviembre del 2021 solicitando máquina.

En el año 2020 terminaron el proyecto con un particular.

La pista marcada para motos fue realizada con máquina particular.

-**El Edil Marcelo Silva** consulta qué es lo que necesitan en la actualidad, cuál es el apoyo que necesitan.



-**El Edil Andrés Rodríguez** consulta si están buscando entrar en el circuito del campeonato nacional de motociclismo.

-**El señor Luís Cetrangolo** responde que de autos porque de moto ya están. Hace saber que el tema del mantenimiento de las pistas de auto es más complicado, tiene que tener un mantenimiento cada 15 días o una vez al mes.

Manifiesta que presentó una nota solicitando el predio atrás de la Escuela 14, son 11 hectáreas. También tienen conocimiento que la Intendencia tiene hectáreas atrás del vertedero, manifestando que ahí es un local más amplio.

-**El Edil Miguel Giménez** sugiere en primer lugar conseguir el predio.

-Ingresa a Sala el Presidente de la Junta Departamental Edil Alejandro Silvera.

-**El señor Luís Cetrangolo** manifiesta que sí, y realizar un comodato a larga data. Acota que un comodato a corto tiempo no les conviene, porque si quieren presentar un proyecto en el Ministerio de Transporte para construir baños, cantina, etcétera, piden un comodato mínimo de 10 años.

-**El Edil Miguel Giménez** pregunta si se presentó nota solicitando el predio del vertedero.

-**El señor Luís Cetrangolo** informa que no, pero con un predio de 12 o 15 hectáreas les es suficiente, se construye todo en un lugar solo; pista de auto, de moto y una de arrancado.

-**El Edil Ruben Alvez** manifiesta que es resorte de la Asociación Civil realizar el trámite en la Intendencia Departamental solicitando el comodato, luego se remite a la Junta para la concesión, resaltando que no le corresponde a la Comisión de Cultura realizar la gestión.

-**El Edil Alejandro Silvera** manifiesta que el predio atrás de la Escuela 14 la Junta votó el comodato para la Asociación de Ladrilleros.

Hace saber que no están haciendo nada en el predio, realizó una visita y constató que hay una persona viviendo, alquilando para otra persona, cobrando renta, manifestando que la Intendencia tendrá que tomar medidas en el tema. En la actualidad ese predio está ocupado, la Intendencia tendría que desalojarlo.

Acota que a futuro deberán ser cautos en los comodatos.

-**El señor Luís Cetrangolo** manifiesta que ya se presentó el proyecto en la Intendencia, el mismo tiene tres etapas, la primera es la pista, la segunda



hablar con Inefop u otra Institución para brindar cursos de rápida salida laboral, chapista, mecánica, etcétera.

-El Edil Alejandro Silvera pregunta cómo se financia la obra.

-El señor Luís Cetrangolo responde que se financia con las carreras y donaciones, como por ejemplo las chatarras del vertedero.

-El Edil Alejandro Silvera consulta si se irán a comercializar las donaciones.

-El señor Luís Cetrangolo manifiesta que no, se reacondicionarán. Hace saber que hay maquinarias que, para la Asociación, que son fierros y mecánicos, sueldan, arreglan y para lo que precisan sirve. Porque no necesitan una máquina de última tecnología. Otro ejemplo es el ómnibus que está en depósito, lo preparan, lo pintan y habilitan como cantina u alguna otra cosa.

Hace saber que para la Asociación, todo lo que es chatarra lo reacondicionan, reciclan.

Acota que el 90% de los pilotos que corren en Cuarai son de Uruguay.

En esta última fecha, de los casi 120 autos que iban a llegar a tener, fueron 32 autos en Cuarai y 24 acá.

-El Edil Marcelo Silva consulta en qué pista compiten en Cuarai.

-El señor Luís Cetrangolo responde que en la pista del Aeropuerto. Hace saber que en el momento cuentan con pista de auto, de moto y de arrancado.

Ya realizaron la primera reunión para juntarlos.

Manifiesta que la Asociación Civil estaba pensando en realizar la pista de cuatro por cuatro atrás del Estadio, la zona de árboles, porque es inundable y no se usa para otra actividad.

Hace saber que el día 12 hay actividad nuevamente en Tarariras, la expectativa es superar los 60 autos.

Entiende que desde la Intendencia hubo una mala interpretación de la Ley del Deporte. Porque en Uruguay, en su momento, la FUAD, Federación Uruguaya de Automovilismo Deportivo, que era quien regulaba el automovilismo en el Uruguay, trabajaba con el ACU (Automóvil Club del Uruguay), pero se las denunció como falsas porque no tenían Personería Jurídica, quedando afuera.

A nivel del automovilismo, el ACU tiene contacto, fuerza, quedando a cargo del automovilismo en el Uruguay.



Hay diferentes Federaciones, pero la FIAT no es el único ente fiscalizador del automovilismo mundial.

La Asociación Civil se afilió a la Federación (Centro Social Comunitario de Integración-CCDENI), con base en Ecuador, con 14 países de Latinoamérica afiliados y además, amparados en la Ley del Deporte.

En la actualidad, las carreras realizadas de esa forma, le están sacando pilotos a la ACU, porque tienen un inconveniente, la ACU lo autoriza correr pero tiene que comprar la indumentaria marca FIAT, si no, no permiten correr.

-El Edil Miguel Giménez consulta si eso fue un motivo para trancar un trámite ante la Intendencia.

-El señor Luís Cetrangolo manifiesta que ha sido sí. Porque la Intendencia pide la autorización del Automóvil Club del Uruguay, y la Asociación no es afiliada, no depende de ellos. En todas las Instituciones, Jefatura, Intendencia y demás tienen desconocimiento del tema.

-El Edil Andrés Rodríguez consulta si han planteado la inquietud en la Secretaría Nacional del Deporte.

-El Edil Alejandro Silvera consulta si no tienen reconocimiento de la Secretaría Nacional del Deporte.

-El señor Luís Cetrangolo manifiesta que están inscriptos, tienen número de Registro, el 1527.

-El Edil Andrés Rodríguez consulta si tienen aprobados todos los protocolos.

-El señor Luís Cetrangolo acota que el Apostillado por la Corte Internacional de la Haya N° 3024544 certifica que la Federación de Ecuador no es un documento falso.

Hace saber que en la Intendencia consta un expediente donde la Secretaría Nacional del Deporte comunica a la Intendencia y a la ACU que la Asociación Civil comenzaría a realizar automovilismo.

-El Edil Marcelo Silva le agradece la presencia al señor Luís Cetrangolo. Hace saber que realizarán las gestiones.

-Se retira de Sala el señor Luís Ángel Cetrangolo, Presidente de la Asociación Civil Amigos de Picadas de Artigas.



-El Edil **Andrés Rodríguez** manifiesta que si bien es potestad de la Intendencia, sugiere que miembros de la Comisión planteen el tema al Ejecutivo.

-El Edil **Ruben Alvez** propone al Presidente y Secretario de la Comisión.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO POR EL "0" 2/1813 Fragmento del Acta N° 43. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil **MARCELO SILVA** en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/05/2022 hace referencia a la recuperación de gurises y familias que padecen el flagelo, que es la droga.

-Se propone: invitar al señor **Marcos Saralegui** para una reunión con la Comisión el día martes 14 de junio.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO N° 436/2021. ASOCIACIÓN BINACIONAL "AMIGOS DEL SALADERO SAN CARLOS". Nota de fecha 27 de octubre de 2021. Solicitan ser recibidos en la Sesión Plenaria del día 4 de noviembre con el fin de que puedan exponer sus ideas y sueños.

ASUNTO POR EL "0" 2/1724. Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones de los Profesores **Gonzalo Villanueva** y **Terezinha Saldanha** en la sesión celebrada el día 04/11/2021 referidas a la 1ª articulación binacional por la preservación del Saladero San Carlos.

-Se propone: declarar de interés departamental el proyecto presentado por la Asociación Binacional Amigos del Saladero San Carlos, consistente en la recuperación del pasado histórico común de Artigas y Cuarai representado por el conjunto arquitectónico patrimonial de los saladeros fronterizos. En especial, el antiguo saladero San Carlos, ubicado en las riveras brasileñas y uruguayas del río Cuareim.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N°55

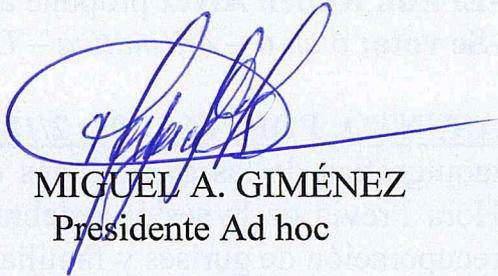
La Comisión aconseja al Plenario, declarar de Interés Departamental el proyecto presentado por la Asociación Amigos del Saladero San Carlos, consistente en la recuperación del pasado histórico común de Artigas y Quarai, representado por el conjunto de saladeros fronterizos, en especial el saladero San Carlos, ubicado en las riveras brasileñas y uruguayas del río Cuareim.



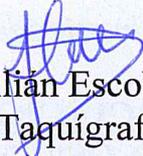
-Siendo la hora 21.30 se levanta la reunión.



MARCELO A. SILVA
Secretario



MIGUEL A. GIMÉNEZ
Presidente Ad hoc



Lilian Escobar
Taquígrafa